

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio****Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 4.809/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica Acuerdo de Inicio en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera) expediente número CO/0265/14, incoado a don Esteban Bautista Roldán.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de

4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. Esteban Bautista Roldán.

N.I.F./C.I.F.: 52.320.792R.

Procedimiento: Sancionador Expediente número CO/0265/14.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, 5ª planta 14004-Córdoba.

Teléfono: 957001000. Fax: 957001108.

Córdoba, 4 de julio de 2014. El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.